

Para la Sección de San Juan: Doctores Don Juan C. Albarracín, Don Secundino Navarro, Don Aristides Bar-  
tiner, Don Manuel Laprida, Don Ricardo J. Ruiz, Don  
Davier W. Garamuño, Don Manuel García.

Para la Sección de Mendoza: Doctores: Don Pedro  
S. Antorena, Don Isaac Godoy, Don Juan E. Serri, Don  
Manuel Bermejo, Don Angel D. Rojas, Don Marcosque  
Amos, Don Pedro Serper, Don Pedro A. Guevara, Don Fran-  
cisco Ruiznarez, Don Gregorio Vargas.

Para la Sección de San Luis: Doctor Don Custó-  
bal Pereira, Dr. Don Barcelino Ojeda, Doctor Don Geofilo  
Sica, Doctor Don José A. Caminos, Dr. Don Camilo Do-  
minguez, Dr. Don Ulises R. Lucero, Dr. Don Julio Qui-  
roga, Dr. Don Juan Daract, Dr. Don Juan E. Ojeda.

Verlado "Doctor" no vale.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenan-  
do se registrase en el Libro de Acuerdos, se publicase y se  
comunicase al Poder Ejecutivo y a los Señores Jueces de  
Sección respectivamente.

Benjamin Victoria

Abel Pagan

C. J. de la Torre

Luis Saenz-Pena

José B. Dominguez.  
Seco

En la ciudad de Buenos Aires a primero de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Suprema Corte Federal Doctor Don Benjamín Victoria y los Señores Ministros Doctores Don Calisto S. de la Torre, Don Abel Posan y Don Luis Saenz Peña, dijeron:

Que habiendo comunicado el Poder Ejecutivo por nota de veinté y siete de Noviembre último, haber sido nombrado el Doctor Don Salvador A. de la Colina defensor de pobres, incapaces y ausentes ante el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires, acordaban eliminar a dicho Abogado de la lista de Jueces suplentes y fiscales ad hoc, formada por acuerdo de veinté y ocho del mismo mes para el año mil ochocientos noventa y dos, y reemplazarlo con el Doctor Don Adolfo Bouvier. — Así lo mandaron, ordenando de registrarse en el libro correspondiente y de publicarse

*Benjamin Victoria*

*C. S. de la Torre*

*Abel Posan*

*Luis Saenz Peña*

*Joel Dominguez*  
Sec.

En la ciudad de Buenos Aires a primero de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos el Señor Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia Nacional, Doctores Don Benjamín Melóni, Don Calisto J. de la Torre, Don Abel Barzan y Don Luis Sáenz Peña, con objeto de nombrar al Jefe de FERIA, con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el orden interno de la Suprema Corte, acordaron nombrar al Señor Ministro Doctor Don Luis Sáenz Peña, para desempeñar las funciones de tal, actuando como Secretario el Doctor Don Antonio Tamassi, quien deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la Secretaría para el servicio de ella.

Así lo dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro correspondiente y se publicase -

Benjamín Melóni

Calisto J. de la Torre

Abel Barzan

Luis Sáenz Peña

José Domingo

Secr. -